

OFERTAS	Potencia	Precio Potencia Original	Precio Potencia Ajustado
1	47.46	\$1,688,706.00	\$1,723,992.39
2	47.46	\$1,674,633.45	\$1,709,625.79
3	47.46	\$1,660,560.90	\$1,695,259.19
4	47.46	\$1,646,488.35	\$1,680,892.58
5	47.46	\$1,632,415.80	\$1,666,525.98
6	47.46	\$1,618,343.25	\$1,652,159.38
7	47.46	\$1,604,270.70	\$1,637,792.77
8	47.46	\$1,590,198.15	\$1,623,426.17
9	47.46	\$1,576,125.60	\$1,609,059.57
10	47.46	\$1,562,053.05	\$1,594,692.96
11	47.46	\$1,547,980.50	\$1,580,326.36
12	47.46	\$1,533,907.95	\$1,565,959.76
13	47.46	\$1,519,835.40	\$1,551,593.15
14	47.46	\$1,505,762.85	\$1,537,226.55
15	47.46	\$1,491,690.30	\$1,522,859.95
16	47.46	\$1,477,617.75	\$1,508,493.34
17	47.46	\$1,463,545.20	\$1,494,126.74
18	47.46	\$1,449,472.65	\$1,479,760.14
19	47.46	\$1,435,400.10	\$1,465,393.53
20	47.46	\$1,421,327.55	\$1,451,026.93
21	47.46	\$1,407,255.00	\$1,436,660.33
22	47.46	\$1,393,182.45	\$1,422,293.73
23	47.46	\$1,379,109.90	\$1,407,927.12
24	47.46	\$1,365,037.35	\$1,393,560.52
25	47.46	\$1,350,964.80	\$1,379,193.92
26	59.32	\$506,611.80	\$517,197.72
27	59.32	\$422,176.50	\$430,998.10
28	59.32	\$337,741.20	\$344,798.48
29	59.32	\$253,305.90	\$258,598.86
30	59.32	\$168,870.60	\$172,399.24



Tipo de Cambio considerado para el ajuste de la Oferta de Compra

Tipo de Cambio (Peso MXN/Dólar USD) usado por el Comprador Potencial para elaborar la Oferta De Compra Aceptada, que fue Publicada el 04 de julio de 2016	\$18.76
Tipo de Cambio (Peso MXN/Dólar USD) usado por el CENACE para ajustar la Oferta De Compra Aceptada, que fue Publicada el 04 de julio de 2016	19.152
<p>De acuerdo con el Numeral 4.3.4 de las Bases de Licitación publicadas el 20 de junio del 2016. "... El Comprador Potencial deberá indicar el precio de sus Ofertas de Compra en Pesos, e indicar el tipo de cambio Peso/Dólar que haya utilizado para elaborarlas. El CENACE ajustará los precios correspondientes de acuerdo con el tipo de cambio Peso/Dólar publicado por el Banco de México el quinto día hábil anterior a la fecha de presentación de ofertas económicas y ese mismo día dará a conocer dichos precios ajustados, a través del Sitio y de la página web del CENACE. Lo anterior con el objeto de reducir los riesgos inherentes a la volatilidad cambiaria y en atención a que las Ofertas de Venta se ajustarán en función del tipo de cambio Peso/Dólar que se observe el quinto día hábil anterior a la fecha de presentación de ofertas económicas..."</p>	

OFERTAS	Energía Eléctrica Acumulable	Precio Energía Original	Precio Energía Ajustado
31	340157.16	\$750.54	\$766.22
32	340157.16	\$744.28	\$759.83
33	340157.16	\$738.03	\$753.45
34	340157.16	\$731.77	\$747.06
35	340157.16	\$725.52	\$740.68
36	340157.16	\$719.26	\$734.29
37	340157.16	\$713.01	\$727.91
38	340157.16	\$706.75	\$721.52
39	340157.16	\$700.50	\$715.14
40	340157.16	\$694.25	\$708.76
41	340157.16	\$687.99	\$702.37
42	340157.16	\$681.74	\$695.99
43	340157.16	\$675.48	\$689.59
44	340157.16	\$669.23	\$683.21
45	340157.16	\$662.97	\$676.82
46	340157.16	\$656.72	\$670.44
47	340157.16	\$650.46	\$664.05
48	340157.16	\$644.21	\$657.67
49	340157.16	\$637.96	\$651.29
50	340157.16	\$631.70	\$644.90
51	340157.16	\$625.45	\$638.52
52	340157.16	\$619.19	\$632.13
53	340157.16	\$612.94	\$625.75
54	340157.16	\$606.68	\$619.36
55	340157.16	\$600.43	\$612.98
56	425196.45	\$525.38	\$536.36
57	425196.45	\$450.32	\$459.73
58	425196.45	\$375.27	\$383.11
59	425196.45	\$300.21	\$306.48
60	425196.45	\$225.16	\$229.86



Tipo de Cambio considerado para el ajuste de la Oferta de Compra

Tipo de Cambio (Peso MXN/Dólar USD) usado por el Comprador Potencial para elaborar la Oferta De Compra Aceptada, que fue Publicada el 04 de julio de 2016	18.76
Tipo de Cambio (Peso MXN/Dólar USD) usado por el CENACE para ajustar la Oferta De Compra Aceptada, que fue Publicada el 04 de julio de 2016	19.152
De acuerdo con el Numeral 4.3.4 de las Bases de Licitación publicadas el 20 de junio del 2016. "...El Comprador Potencial deberá indicar el precio de sus Ofertas de Compra en Pesos, e indicar el tipo de cambio Peso/Dólar que haya utilizado para elaborarlas. El CENACE ajustará los precios correspondientes de acuerdo con el tipo de cambio Peso/Dólar publicado por el Banco de México el quinto día hábil anterior a la fecha de presentación de ofertas económicas y ese mismo día dará a conocer dichos precios ajustados, a través del Sitio y de la página web del CENACE. Lo anterior con el objeto de reducir los riesgos inherentes a la volatilidad cambiaria y en atención a que las Ofertas de Venta se ajustarán en función del tipo de cambio Peso/Dólar que se observe el quinto día hábil anterior a la fecha de presentación de ofertas económicas..."	

OFERTAS	Certificados de Energía Limpia	Precio CEL Original	Precio Cel Ajustado
61	340157.16	\$375.27	\$383.11
62	340157.16	\$372.14	\$379.92
63	340157.16	\$369.01	\$376.72
64	340157.16	\$365.89	\$373.54
65	340157.16	\$362.76	\$370.34
66	340157.16	\$359.63	\$367.14
67	340157.16	\$356.50	\$363.95
68	340157.16	\$353.38	\$360.76
69	340157.16	\$350.25	\$357.57
70	340157.16	\$347.12	\$354.37
71	340157.16	\$344.00	\$351.19
72	340157.16	\$340.87	\$347.99
73	340157.16	\$337.74	\$344.80
74	340157.16	\$334.61	\$341.60
75	340157.16	\$331.49	\$338.42
76	340157.16	\$328.36	\$335.22
77	340157.16	\$325.23	\$332.03
78	340157.16	\$322.11	\$328.84
79	340157.16	\$318.98	\$325.65
80	340157.16	\$315.85	\$322.45
81	340157.16	\$312.72	\$319.25
82	340157.16	\$309.60	\$316.07
83	340157.16	\$306.47	\$312.87
84	340157.16	\$303.34	\$309.68
85	340157.16	\$300.21	\$306.48
86	425196.45	\$281.45	\$287.33
87	425196.45	\$243.92	\$249.02
88	425196.45	\$206.40	\$210.71
89	425196.45	\$168.87	\$172.40
90	425196.45	\$131.34	\$134.08

CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Tipo de Cambio considerado para el ajuste de la Oferta de Compra

Tipo de Cambio (Peso MXN/Dólar USD) usado por el Comprador Potencial para elaborar la Oferta De Compra Aceptada, que fue Publicada el 04 de julio de 2016	18.76
Tipo de Cambio (Peso MXN/Dólar USD) usado por el CENACE para ajustar la Oferta De Compra Aceptada, que fue Publicada el 04 de julio de 2016	19.152
<p>De acuerdo con el Numeral 4.3.4 de las Bases de Licitación publicadas el 20 de junio del 2016. "...El Comprador Potencial deberá indicar el precio de sus Ofertas de Compra en Pesos, e indicar el tipo de cambio Peso/Dólar que haya utilizado para elaborarlas. El CENACE ajustará los precios correspondientes de acuerdo con el tipo de cambio Peso/Dólar publicado por el Banco de México el quinto día hábil anterior a la fecha de presentación de ofertas económicas y ese mismo día dará a conocer dichos precios ajustados, a través del Sitio y de la página web del CENACE. Lo anterior con el objeto de reducir los riesgos inherentes a la volatilidad cambiaria y en atención a que las Ofertas de Venta se ajustarán en función del tipo de cambio Peso/Dólar que se observe el quinto día hábil anterior a la fecha de presentación de ofertas económicas..."</p>	